

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS No. 1100100-563-2016

Pag. 1 de 2

CONTRATISTA: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP - ETB S.A. ESP
NIT 899999115

Fec_Impresión:
29/05/2018 10:10 AM

OBJETO: Proveer a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., servicios de divulgación institucional de sus planes, programas, proyectos y políticas, a través de la planeación, ordenación, seguimiento y compra de espacios en medios de comunicación, desarrollo y ejecución de acciones de divulgación en canales ATL y BTL, sujetándose a los lineamientos estratégicos que sugiera la Entidad.

FORMA DE PAGO: Este valor se pagará así:

REMUNERACIÓN POR COMISIÓN. Sobre la contratación o servicios facturados en medios de comunicación, actividades ATL y BTL y producción audiovisual, apoyo en administración de contenidos digitales y monitoreo de redes sociales. Se entiende por remuneración por comisión el valor equivalente al cinco por ciento (5%) sobre la contratación solicitada y aprobada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. para pautar en medios de comunicación, actividades ATL y BTL, con la que ETB deberá cubrir los servicios especificados en la parte técnica de la oferta comercial. El ciento por ciento (100%) de este valor se cobrará, mediante cortes mensuales por los servicios realmente solicitados y prestados, a los treinta (30) días calendario siguiente a la radicación de la factura de cobro correspondiente.

GASTOS REEMBOLSABLES. Se entiende por gastos reembolsables, el valor de la contratación o servicios facturados a la ETB por los medios de comunicación y/o actividades ATL o BTL y producción audiovisual apoyo en administración de contenidos digitales y monitoreo de redes sociales, conforme a lo solicitado y aprobado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., sobre los servicios efectivamente prestados. El cien por ciento (100%) del valor correspondiente a gastos reembolsables se pagará a los diez (10) días calendario siguientes a la radicación de la factura correspondiente, la cual deberá contener la relación de las tarifas contratadas y el valor de los descuentos obtenidos con los diferentes medios de comunicación logrados por la ETB por cada servicio, factura que se acompañará de los documentos soportes (entre otros, certificación del proveedor en caso de publicidad radial, televisiva y otras, evidencia gráfica que acredite la inversión hecha, ejemplar de la edición en caso de prensa y revistas, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificación del pago de aportes a

FECHA SUSCRIPC	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	FECHA ACTA_TERM	FECHA ACTA_LIQUID	PLAZO INICIAL	VALOR INICIAL	VIGENCIAS FUTURAS
03/10/2016	06/10/2016	20/04/2017			3 mes(es)	8,215,000,000.00 incluido IVA	

INTERVENTOR(ES):

C.C. No. 77170994	CARLOS MANUEL GALVÁN VEGA - Responsable del Proyecto de Inversión 1143	03/10/2016 - 14/11/2016
C.C. No. 52809326	LUZ HELENA VILLAMIL MEDINA - RESPONSABLE PROYECTO 1143	03/10/2016 -

POLIZAS:

No. 33841 JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. - Expedida el 04/10/2016 - Aprobada el 06/10/2016
No. 33841 JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. - Expedida el 16/12/2016 - Aprobada el 30/01/2017
No. 33841 JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. - Expedida el 10/04/2017 - Aprobada el 14/04/2017

No. POLIZA	FEC_EXPED	FEC_APROBA	GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO
33841	04/10/2016	06/10/2016	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/10/2016	03/07/2017	2,464,500,000.00
33841	04/10/2016	06/10/2016	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	03/10/2016	03/01/2020	821,500,000.00
33841	16/12/2016	30/01/2017	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/10/2016	19/08/2017	3,360,273,783.00
33841	16/12/2016	30/01/2017	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	03/10/2016	19/02/2020	1,120,091,261.00
33841	10/04/2017	14/04/2017	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/10/2016	20/10/2017	3,360,273,783.00
33841	10/04/2017	14/04/2017	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	03/10/2016	20/04/2020	1,120,091,261.00

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

No.	TIPO DE MODIFICACION	FECHA MODIFICAC	ADICIÓN PLAZO	VALOR ADICION	
1	Adición y Prorroga	21/12/2016	45 días cale.	2,985,912,610.00	ADICION Y PRORROGA 1
2	Prorroga	17/02/2017	45 días cale.	.00	PRORROGA 2
3	Prorroga	05/04/2017	15 días cale.	.00	PRORROGA 3

SUSPENSIONES:

FEC_SUSP.	FEC_REINIC

SOLUCION CONTROVERSIAS:

CESIONES:

MOVIMIENTO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	TOTAL PAGADO	SALDO FAVOR ENTIDAD	SALDO
11,200,912,610.00	10,979,659,167.00	.00	221,253,443.00

Disponib.	Reg.Pptal	Fecha R.P.	Rubro Presupuestal	Ord.Pago	Fec.Afec.Ppto	Valor de los Pagos
1154	1248	04/10/2016	3311507421085185	2869	25/11/2016	24,940,131.00
				2870	25/11/2016	1,247,007.00
				3565	30/12/2016	55,257,078.00
				3567	30/12/2016	28,264,970.00
				3566	30/12/2016	63,994,939.00
1156	1249	04/10/2016	3311507421143185	3564	30/12/2016	1,103,994,381.00
				4079	22/02/2017	132,899,803.00
				4078	22/02/2017	2,657,996,067.00
				4144	22/03/2017	3,591,844,779.00
1249	1250	04/10/2016	3311507451090199	3566	30/12/2016	500,000,000.00
1680	1805	23/12/2016	3311507421143185	4145	22/03/2017	211,542,282.00
				4144	22/03/2017	634,779,271.00
				4166	27/03/2017	21,103,721.00
				4165	27/03/2017	422,074,417.00
				4196	25/04/2017	15,781,267.00
				4198	25/04/2017	338,239,779.00
				4199	25/04/2017	16,911,989.00
				4195	25/04/2017	315,625,333.00
				4235	24/05/2017	189,304,214.00
				4236	24/05/2017	9,527,581.00
				4240	25/05/2017	3,596,459.00
				4239	25/05/2017	73,789,431.00
				4275	06/07/2017	41,072,094.00
				4276	06/07/2017	2,060,130.00
				4285	19/07/2017	176,483,931.00
				4286	19/07/2017	8,903,957.00
4292	26/07/2017	16,115,437.00				
4291	26/07/2017	322,308,719.00				